



# 6

## OBRAS

## 6.1 Inversiones 2014

6.1.1 ALMERÍA / CARBONERAS				
INVERSIONES EN EJECUCIÓN O EJECUTADAS EN EL AÑO 2014	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	CERTIFICADO EN 2014	CERTIFICADO A ORIGEN	SITUACIÓN DIC. 2014
<b>PRINCIPALES INVERSIONES</b>				
<b>Puerto de Almería</b>				
Nuevo Dique de Poniente (1ª Fase)	14.694.210	11.563.240	12.163.240	En ejecución
Implantación Nuevo Plan de Protección en el Puerto de Almería	367.765	91.222	91.222	En ejecución
Actuaciones para mejora de protección en el Muelle de Levante	97.244	97.244	97.244	Ejecutado
Adecuación Est. Marítima y pasarelas embarque pasaje con destino Norte África	165.669	165.669	165.669	Ejecutado
<b>Puerto de Carboneras</b>				
Infraestructura sum. agua y orden. explanada Muelle Ribera I Puerto Carboneras	1.229.471	201.101	201.101	En ejecución
<b>OTRAS INVERSIONES</b>				
Actuaciones Eficiencia Energética	69.735	69.735	69.735	Ejecutado
Otras obras menores	57.838	57.838	57.838	Ejecutado
Otras inversiones en Sistemas de Seguridad	72.012	72.012	72.012	Ejecutado
Asistencias Técnicas	351.684	274.543	274.543	Ejecutado
Programas y aplicaciones informáticas	59.342	59.342	59.342	Ejecutado
Equipos informáticos	2.015	2.015	2.015	Ejecutado
Adquisiciones y suministros	109.031	109.031	109.031	Ejecutado
% Cultural obras	200.930	200.930	200.930	Ejecutado
Inmovilizado Financiero	72.000	72.000	72.000	Ejecutado
<b>TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA ALMERÍA (Euros)</b>	<b>17.548.944</b>	<b>13.035.922</b>	<b>13.635.922</b>	

## 6.2 Breve descripción de las actuaciones más importantes

### 6.2.1 Puerto de Almería

#### “NUEVO DIQUE DE PONIENTE (1ª FASE) DEL PUERTO DE ALMERÍA”

Las obras consisten en la ejecución de un dique exento de 406,70 m. de longitud que arranca a 390 m. del Muelle de Pechina, forma con éste un ángulo de 10º y discurre entre las batimétricas -22 y -28. El objetivo principal es proporcionar abrigo al Muelle de Pechina mejorando considerablemente sus condiciones de operatividad.

El dique es vertical formado por 9 cajones de hormigón armado de 45,10 m. de eslora y 21 m. de manga en fuste, lo que viene determinado por motivos de explotación para disponer de la posibilidad de instalación de un medio cargador con 18 m. de distancia entre patas.

El nuevo dique vertical permite, adicionalmente al abrigo proporcionado al Muelle de Pechina, la posibilidad de atracar buques en su cara protegida, requisito

considerado totalmente necesario en el diseño de la presente obra.

El puntal de los cajones es variable en función de la profundidad, desde 23 a 28 m. La distribución interior de los mismos coincide en todos los casos, 10 celdas en sentido longitudinal y 5 en sentido transversal. Todas ellas de 4.40 m, excepto las exteriores que, en ambos sentidos son de 2.8 m. Quedando, por tanto, unos espesores de paredes interiores de 25 cm y exteriores de 50 cm. La solera es de 90 cm de espesor con una anchura en la base de 22 m, que incluyen las zapatas de 0.50 m.

Las celdas se rellenan con granular procedente del material de dragado obtenido en la futura dársena.

En todos los cajones se dejan cámaras antirreflejantes, que se consiguen ejecutando una serie de ranuras en la pared exterior lado dársena y la interior junto a ella, ambas longitudinales. Las paredes transversales tam-



bién presentan estas ranuras, de tal forma que toda la hilera interior de celdas antirreflejantes queda unida a su vez entre sí.

Los cajones se encuentran cimentados a lo largo de toda la alineación sobre una banqueta de escollera de 100 a 300 kg de 2 m de espesor. La parte superior se encuentra enrasada con material más fino, con el fin de garantizar un apoyo uniforme. En el lado mar se coloca una berma de protección con escollera más pesada, de 2-3 t y para evitar la socavación se coloca un bloque de guarda de 4x2x2 m.

En la superestructura se ejecuta una viga cantil en el lado dársena de 3 metros de anchura, que corona a la cota +4,00. El dique se remata con un espaldón de hormigón armado que alcanza la cota +7,00, lo que permite que no sea rebasable.

Se prevé asimismo la colocación de bolardos y defensas. Para el amarre de buques está previsto que se dispongan bolardos de 200 toneladas de capacidad nominal cada 25 metros. Coincidiendo con la posición de los bolardos se colocarán defensas cilíndricas tipo C 2300Ø - 1150Ø y longitud 2,5 metros.

Las obras dieron comienzo en el mes de Diciembre de 2013 y su conclusión está prevista para el mes de Junio de 2015..

Cuentan con financiación procedente de los Fondos FEDER de la Unión Europea en un 80 % de su presupuesto.

#### “IMPLANTACION DEL NUEVO PLAN DE PROTECCION EN EL PUERTO DE ALMERIA. VERSION 2”

Esta actuación responde al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, según los que se deben realizar unas actuaciones en el recinto portuario en materia de seguridad para la implantación del Plan de Protección del Puerto de Almería, motivado y enfocado al tránsito de pasajeros, vehículos y mercancías entre el Puerto de Almería y el norte de África.

Asimismo se acomete una reordenación de viales y accesos en determinadas zonas del recinto portuario con el fin de mejorar la seguridad vial del tráfico interior existente.

El Proyecto incluye las siguientes actuaciones:

- Control de intrusismo para personas en todo el perímetro de seguridad de las instalaciones portuarias
- Control de intrusismo para vehículos en las diferentes puertas de acceso de las instalaciones portuarias
- Adecuación de accesos existentes mediante la ejecución de enlaces (glorietas), debidamente señalizados para ordenación del tráfico de entrada y salida al Puerto.
- Red de Comunicaciones formada por todos los elementos de red que permitirán interconectar todas las cámaras térmicas y los lectores de matrículas con el Centro de Control de la Policía Portuaria en la Estación Marítima, donde se ubicarán los servidores de gestión del sistema.
- Las obras se han licitado y adjudicado durante el año 2014, dando comienzo su ejecución en el mes de Octubre y estando prevista su conclusión en Abril de 2015.
- Esta actuación cuenta con financiación procedente de los Fondos POCTEFEX de la Unión Europea.

#### “ACTUACIONES PARA MEJORA DE PROTECCION EN EL MUELLE DE LEVANTE DEL PUERTO DE ALMERIA”

Las obras responden al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, según los que se deben realizar unas actuaciones en el recinto portuario en materia de seguridad para la implantación del Plan de Protección del Puerto de Almería, motivado y enfocado al tránsito de pasajeros, vehículos y mercancías.

El Muelle de levante, abierto al disfrute de la ciudad (acceso libre de peatones, parking público,..), recibe al mismo tiempo cruceros, por lo cual y para cumplir las especificaciones determinadas por el Ministerio de Interior se crea una zona diferenciada para el acceso y salida de cruceristas, tanto personas como de vehículos, zona aislada separada del resto de muelle mediante un cerramiento trasladable, de forma que puede montarse y desmontarse según demanda.

El cerramiento se coloca a lo largo del Muelle de Levante y en paralelo al cantil y está formado por piezas

prefabricadas de hormigón armado de 2,00 m de largo a las que se superpone un vallado metálico de acero galvanizado en caliente y pintado con imprimación epoxy y terminado con poliuretano.

Al final de dicho cerramiento se instala una puerta de acceso de dos hojas para permitir acceso de camiones.

Asimismo se incluye en esta actuación la instalación de una Caseta para Punto de Control de Embarque de pasajeros dentro de la que se disponen los siguientes elementos de seguridad: Escáner para control de bolsos de mano, arco detector de metales y detector manual de metales.

Para control de entrada/salida de vehículos junto a la caseta se proyecta una Barrera con mando a distancia y accionable desde la caseta de control.

Las obras se adjudicaron y ejecutaron durante el año 2014, estando ya concluidas y en servicio.

Esta actuación cuenta con financiación procedente de los Fondos POCTEFEX de la Unión Europea.

### 6.2.2 Puerto de Carboneras

“INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DE AGUA y ORDENACION DE LA EXPLANADA EN EL MUELLE DE RIBERA I DEL PUERTO DE CARBONERAS”.

Las obras de “MUELLES DE RIBERA I Y II EN EL PUERTO DE CARBONERAS” están concluidas. Para la ade-

cuada explotación del Muelle de Ribera I se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Sistema de control de acceso a la explanada y establecimiento de un sistema centralizado de video vigilancia
- Acometida de abastecimiento de agua al Muelle para protección contra incendios y abastecimiento a buques y a dependencias. Dicho suministro se produciría desde la desaladora gestionada por ACUAMED dada su proximidad al nuevo Muelle
- Reposición del vallado perimetral que separa la explanada de la carretera y establecimiento de un sistema de alumbrado a lo largo del mismo
- Ejecución de viales para ordenar la circulación sobre la nueva explanada.
- Ejecución de vallado perimetral
- Alumbrado de la nueva explanada.

Se firmó el Acta de Replanteo el 12 de Septiembre de 2014, dándose orden de iniciar los trabajos. Las obras se encuentran en ejecución según el programa de trabajos previsto. La fecha prevista de finalización es Junio de 2015.

Cuentan con financiación procedente de los Fondos FEDER de la Unión Europea en un 80 % de su presupuesto.

